


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D.N.
28 de junio del 2023.

009853

Señora:
Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer
Su Despacho. -

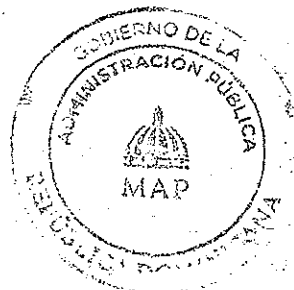
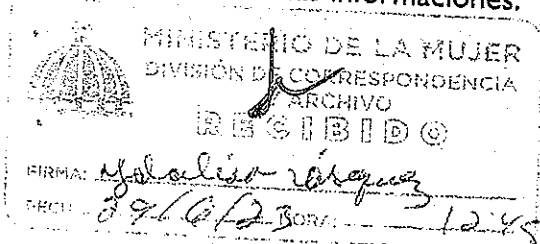
Distinguida Señora Jiménez:

Después de un cordial saludo, damos respuesta a la comunicación núm. 050037 recibida en fecha 10 de mayo del año en curso, en la que nos someten una propuesta de escala salarial para ser validada y aprobada por este Ministerio de Administración Pública.

En tal sentido, le informamos que hemos procedido a analizar la propuesta remitida a la luz del análisis de los cargos de ese organismo y de la Ley núm. 105-13 de regulación salarial para el sector público dominicano, procedimos a realizar algunos reajustes en los montos salariales propuestos.

Anexamos a esta comunicación una propuesta de escala salarial que permite remunerar debidamente los cargos establecidos en los diferentes grupos ocupacionales, conforme a su complejidad.

Es importante señalar que la escala es un instrumento de planificación y que puede ser implementada por fases, en la medida en que la institución cuente con la disponibilidad de recursos. Cabe destacar que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala salarial aprobada conservaran el mismo salario mientras estén ocupando la posición y para nuevos ingresos para cubrir plazas vacantes deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala salarial aprobada. Agradeceremos una vez analizada la propuesta, nos informen su aceptación a la misma en un plazo no mayor a un mes, en caso contrario nos remiten sus observaciones. Nos reiteramos a su orden para el consenso de las informaciones.



Yolanda Pérez
29/06/23



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, se despide,

Atentamente,

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/ly

